



SI VAS A BEBER

#PASALLAVE

Nuestro cerebro está en desarrollo hasta los 25 años.
Ingerir alcohol durante la adolescencia podría definir
quién eres como adulto.

COMISIÓN PARA LA
**SEGURIDAD
EN EL TRÁNSITO**



ESTÁ PROHIBIDO POR LEY QUE:

- Menores de 18 años conduzcan con contenido de alcohol en la sangre
- Jóvenes de 18 a 20 años guíen con 0.02% o más de alcohol en la sangre
- Adultos de 21 años o más guíen con 0.08% o más de alcohol en la sangre

TRANSPORTE ALTERNO:

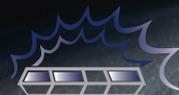
El transporte alterno es una opción real y eficiente. Coordina de antemano la hora de salida de tu hogar, así como la hora de regreso, y utiliza las aplicaciones pertinentes o números de teléfono para estos fines.

CONDUCTOR/A DESIGNADO:

Si vas a beber, antes de salir de tu casa, designa un conductor/a que no beberá alcohol. Esta persona será la encargada de llevarte y regresarte sano y salvo. Una vez ya tengas el conductor/a designado, debes tener presente la moderación: vela lo que tomas y cuánto tomas.

www.seguridadeneltransito.com | 787-721-4142

 [seguridadeneltransito](https://www.facebook.com/seguridadeneltransito)   @CSTPR



GUIAR BORRACHO
ES UN CRIMEN. SERÁS ARRESTADO.